

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9053** *JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ*

D^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 208 /2008, Ejecución 113 /2008, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada, Jorge Pérez Rodríguez, en cuantía de 17.740,96 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 20 de abril de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090026417-1